

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

En la Ciudad de México siendo las diez horas con diez minutos, del día veinticinco de mayo del año dos mil veintitrés, con una asistencia de 35 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

La diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho solicitó el uso de la palabra para condenar los hechos violentos que se vivieron el día anterior a la presente sesión, con el alcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta. De igual forma a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa se le concedió el uso de la palabra, para solicitar que se tomen acciones por parte de la Presidencia, por la violencia ejercida hacia las diputadas de MORENA, por golpeadores del alcalde Benito Juárez.

Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 72 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual, remite por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, un acuerdo plenario dentro del expediente TECDMX-PES-016/2023. El Pleno quedó debidamente enterado y se remitió a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, así como a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

También, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una de la Comisión de Desarrollo Económico, para la elaboración del dictamen a un punto de acuerdo, así como una de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para la elaboración del dictamen a doce iniciativas. Todo conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se autorizaron las solicitudes de prórroga de las comisiones de referencia.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 10, fue retirado del Orden del Día.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte de la diputada Marisela Zúñiga Cerón, una solicitud para realizar una excitativa a la Comisión Dictaminadora, para la elaboración del dictamen a una iniciativa, conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. No se concedió la solicitud de referencia.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte del diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco, una solicitud para realizar una excitativa a la Comisión Dictaminadora, para la elaboración del dictamen a una iniciativa, conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. No se concedió la solicitud de referencia.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE MAYO DE 2023



A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la diputada María Gabriela Salido Magos, un comunicado para solicitar el retiro de 5 iniciativas, conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. Se dieron por retiradas las iniciativas de referencia.

Así también, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, un comunicado mediante el cual, remiten para su publicación la convocatoria para el proceso de integración del Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado y con fundamento en el artículo 373 del Reglamento, se instruyó su publicación de la convocatoria en el sitio de internet y redes sociales del Congreso, siendo remitida a la Coordinación de Comunicación Social, para su publicación en dos diarios de circulación nacional, en los términos que el documento establece.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados, que dan respuestas a asuntos aprobados por el pleno: 14 de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; 1 de la Dirección de Innovación del Congreso de la Ciudad de México y 1 de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Se remitieron a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual, remite el Segundo Informe Semestral de Multas Fiscales, locales del año 2022. El Pleno quedó debidamente enterado y fue remitido a la Comisión de Hacienda para los efectos conducentes.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una Solicitud de Juicio Político. El pleno quedó debidamente enterado y se remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte del Sindicato de Trabajadores de la Auditoría Superior de la Federación, un comunicado por el cual solicitan apoyo para resolver diversas problemáticas laborales. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, así como a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el inciso 1, al apartado 1 del artículo 16 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en Materia de Viviendas Dañadas por Defectos en el Suelo. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Ordenamiento Territorial.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE MAYO DE 2023



Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción 38 bis-1, al artículo 9 de la Ley de Educación de la Ciudad de México; suscrita la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 165, 166, 168 y se reforma el artículo 170, fracciones III, V, VI y VII; y se adicionan las fracciones VIII y IX de la Ley Federal del Trabajo; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en materia de Menopausia Digna, para garantizar a las mujeres su derecho a la salud. Se suscribieron ocho diputadas y diputados, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Institucional, y de las asociaciones parlamentarias, Mujeres Demócratas y Alianza Verde Juntos por la Ciudad a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, con opinión de la Comisión de Salud.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma la fracción II del artículo 34 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, con la finalidad de garantizar la inversión en infraestructuración peatonal y ciclista; suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 17 de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Plazos, para presentar el juicio de amparo. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto, por el que se adiciona el inciso E bis del artículo 39, de la Ley General de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE MAYO DE 2023



Partidos Políticos, en materia de Democracia Interna de los Partidos Políticos. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 113, fracción II; 147, fracción II, inciso e, y fracción VII; 150, fracción VI, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y 45 fracción II; 345, 373 fracción III; 462 segundo párrafo; 474 y 510 fracción VIII, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción XVIII al artículo 29 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México; se reforma el artículo 21 y la fracción XIX del artículo 25 de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México; a fin de evitar que los animales de compañía se encuentren en las azoteas y balcones, así como amarrados en los árboles o postes. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Bienestar Animal.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto, por el que se adiciona y reforma la fracción I, del artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para crear el Sistema Nacional de Apoyo a Víctimas de Abuso Sexual. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, con opinión de la Comisión de Atención a Víctimas.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Gerardo Villanueva Albarrán, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifica el párrafo tercero, Apartado E del artículo 9, de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Construcción de Vivienda de Interés Social. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Vivienda.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se declara el día de la Economía Circular en la Ciudad de México; suscrita por el diputado José Fernando Mercado Guaida, integrante del grupo



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE MAYO DE 2023



parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 179 ter al Código Penal para el Distrito Federal y se adiciona la fracción III, recorriendo las subsecuentes del artículo 59, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifican diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, en Materia de Acciones Afirmativas en favor de Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales, con opinión de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afroamericanas.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, así como se adicionan las fracciones XXII y XXIII y se recorre la subsecuente al artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de Servicio Social, tales como experiencia laboral e inserción laboral de los jóvenes egresados. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Educación y la de Administración Pública Local.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un Capítulo IV al Título Segundo, recorriéndose los artículos subsecuentes, a la Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada, el Honor y la Propia Imagen del Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el inciso e) a la fracción IV del apartado B, del artículo 4, y se reforma el artículo 67, ambos de la Ley de Desarrollo Agropecuario, Rural y



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE MAYO DE 2023



Sustentable de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Circe Camacho Bastida, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Rural, Abasto y Distribución de Alimentos.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México; suscrita por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Educación. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron dos mociones suspensivas; una por parte de la diputada Claudia Montes de Oca, junto con el diputado Héctor Barrera Marmolejo, vía correo electrónico a las 18 horas con 55 minutos, y otra, por parte del diputado Alberto Martínez Urincho de manera física en la Coordinación de Servicios Parlamentarios, la cual fue recepcionada a las 18 horas con 56 minutos, en donde, ambas mociones cumplen con los requisitos de ley. La Presidencia tomó en consideración el documento presentado por la diputada Claudia Montes de Oca, junto con el diputado Héctor Barrera Marmolejo, por lo que la Presidencia solicitó su lectura. El diputado Héctor Barrera Marmolejo, solicitó el uso de la palabra para fundamentar su moción. De igual forma la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, solicitó el uso de la palabra para hablar en contra. En votación nominal con 22 votos a favor, 33 votos en contra, 1 abstención, no se tomó en consideración.

Las y los diputados: Mónica Fernández César, Elizabeth Mateos Hernández, Xóchitl Bravo Espinosa, Marisela Zúñiga Cerón, Federico Döring Casar, Royfid Torres González y Valentina Valia Batres Guadarrama, solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 36 votos a favor, 0 votos en contra y 13 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a las diputadas y diputados para desahogar sus reservas:

El diputado Alberto Martínez Urincho, desahogó su reserva a los artículos 26, 27 y 58 bis. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

La diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, desahogó su reserva al artículo 2. En votación económica, se aprobó la propuesta de modificación.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE MAYO DE 2023



La diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, desahogó su reserva al artículo 6 Bis. La diputada Marisela Zúñiga Cerón, solicitó una modificación a la propuesta, misma que fue aceptada por la proponente. En votación económica, se aprobó la propuesta de modificación.

La diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, desahogó su reserva al artículo 89 fracción II. En votación económica, no se aprobó la propuesta de modificación.

La diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena desahogó su reserva al artículo 89 fracción IV y la adición de un artículo Transitorio Quinto. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

La diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, desahogó su reserva a los artículos 2, 29 Bis y 29 Quáter. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

La diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, desahogó su reserva al artículo 91. En votación económica, no se aprobó la propuesta de modificación.

El diputado Héctor Barrera Marmolejo, desahogó su reserva a los artículos 10, 21 y 91. En votación económica, no se aprobó la propuesta de modificación.

El diputado Héctor Barrera Marmolejo, desahogó su reserva al artículo 89. La diputada Marisela Zúñiga Cerón, solicitó el uso de la palabra para hablar en contra. En votación nominal con 21 votos a favor, 32 votos en contra y 0 abstenciones, no se aprobó la propuesta de modificación.

La Presidencia dio la más cordial bienvenida al alcalde de Cuajimalpa, licenciado Adrián Rubalcava.

El diputado Héctor Barrera Marmolejo, desahogó su reserva al artículo 126. Las diputadas y diputados: Valentina Valia Batres Guadarrama, Héctor Barrera Marmolejo, Xóchitl Bravo Espinosa, Carlos Hernández Mirón y Daniela Gicela Álvarez Camacho, solicitaron el uso de la palabra para hablar en contra, a favor y preguntas al orador. En votación nominal con 18 votos a favor, 31 votos en contra y 0 abstenciones no se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia decretó un receso. Siendo las quince horas con cinco minutos se reanudó la sesión.

La diputada Mónica Fernández César, desahogó su reserva a la adición de un artículo transitorio. En votación económica, se aprobó la propuesta de modificación.

El diputado Héctor Barrera Marmolejo, desahogó su reserva a la adición de un artículo transitorio. En votación económica, se aprobó la propuesta de modificación.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE MAYO DE 2023



Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular, en un solo acto de la adición de dos artículos transitorios, los artículos reservados 2, 6 Bis, 26, 27 y 58 Bis, con las modificaciones aprobadas por el Pleno y los artículos 2, 10, 21, 29 Bis, 29 Quáter, 89, fracción II, 89, fracción IV, 89, 91, 126 y la adición de un transitorio 5º, en términos del dictamen. Con 42 votos a favor, 0 votos en contra y 8 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 35 y 62, fueron retirados del Orden del Día.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que reforman los artículos 14, 16 y 24 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, en materia de Candidaturas de Acciones Afirmativas; que presentó la Comisión de Asuntos Político-Electorales. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, a nombre de la comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

La diputada Indali Pardillo Cadena y el diputado Royfid Torres González, solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la a la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen, en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 45 votos a favor, 2 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Indalí Pardillo Cadena, para desahogar su reserva al artículo 14. En votación económica, se aprobó la propuesta de referencia.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, para desahogar su reserva al artículo 14 y 16. En votación económica, se aprobó la propuesta de referencia.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, para desahogar su reserva al artículo 14. En votación económica, se aprobó la propuesta de referencia.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Maxta Irais González Carrillo, para desahogar su reserva al artículo 14 y el artículo 16. En votación económica se aprobó la propuesta de referencia.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE MAYO DE 2023



Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Guadalupe Morales Rubio, para desahogar su reserva al artículo 14. En votación económica, se aprobó la propuesta de referencia.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto, de los artículos reservados 14, 16 y 22, con las modificaciones aprobadas por el Pleno. Con 43 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la a la Secretaría preguntar al Pleno, si se continuaba con la sesión, siendo que pasaban de las 17 horas. En votación económica se autorizó continuar con la sesión.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, en materia de Regulación de la Lista B de las Diputaciones Plurinominales; que presenta la Comisión de Asuntos Político Electorales. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, a nombre de la Comisión Dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

El diputado José Fernando Mercado Guaida, solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen, en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 39 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Maxta Irais González Carrillo, para desahogar su reserva al artículo 27 en su fracción H. En votación económica se aprobó la propuesta de referencia.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un sólo acto de los artículos reservados 27, fracción VI inciso h), con las modificaciones aprobadas por el Pleno, y el artículo 24 y 27, fracción V inciso a), en términos del dictamen. Con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, en materia de garantía del derecho al voto para



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE MAYO DE 2023



personas en prisión preventiva; que presenta la Comisión de Asuntos Político Electorales. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, a nombre de la Comisión Dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

La diputada Maxta Irais González Carrillo y el diputado José Fernando Mercado Guaida, solicitaron el uso de la palabra para hablar en contra y a favor del dictamen.

El diputado José Gonzalo Espina Mirando, solicitó la rectificación de quórum. Con 35 diputadas y diputados presentes se continuó con la sesión.

La diputada Mónica Fernández Cesar, solicitó un minuto de aplausos por el sensible fallecimiento de una trabajadora del Congreso de la Ciudad de México, Lorena Cruz Banda.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen, en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 31 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, no se tuvo el quórum para aprobar el dictamen.

No habiendo el quórum legal, para continuar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos y citó para la Sesión Ordinaria el día martes 30 de mayo de 2023, a las 09:00 horas.